



Resolución de Decanato **429 / 2025 - EXA -UNSa**  
Expte. N° 69/2025-EXA-UNSa - Horas Extras - Sr. Oscar Rafael Lescano  
**De: EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,  
05/06/2025

VISTO la Nota N° 11 / 2025 - EXAdirecofin –UNSa del Sr. Oscar Rafael Lescano – Director Administrativo Económico Financiero de esta Facultad, solicitando horas extras por el periodo: desde el 12 al 16 de mayo de 2025, y

**CONSIDERANDO:**

Que fundamenta su solicitud, por haber atendido las obligaciones del funcionamiento de la Dirección General durante la tramitación de las modificaciones y aprobaciones de los nuevos firmantes de las cuentas corrientes de esta Facultad ante el Banco Nación Argentina, dando respuesta a los requerimientos mediante las actividades como las que desempeñaba con las funciones de mayor responsabilidad.

Que mediante resolución RD N° 338/2025-EXA-UNSa, el Cr. Héctor Alfredo Flores, se reintegró como Director General Administrativo Económico – Categoría 1 desde el 11/05/2025.

Que el Cr. Flores, mediante despacho expresa: *“Visto lo solicitado por el Sr. Oscar R. Lescano, y atento a que se trata de un periodo de transición, por recuperación de claves del suscripto, considero razonable el reconocimiento de horas extras, realizadas en la semana del 12 al 16 de mayo de 2025.”*

Que el Sr. Decano, autoriza lo solicitado, por un total de 15 (quince ) horas extras para el mes de mayo/2025 (desde el 12 al 16 de mayo 2025) , contemplado en el Art.º 74 del Convenio Colectivo de Trabajo, aprobado por Decreto 366/06.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial – establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): *Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.*

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Dar por finalizada, desde el 11/05/2025, la autorización de liquidación y pago de horas extras autorizadas por resolución de RD N° 73/2023 EXA-UNSa. al Sr. Oscar Rafael Lescano, DNI N° 14.303.313, Director Administrativo Económico Financiero - Categoría 2 de esta Facultad, quien cumplía la función de Director General Administrativo Económico A/C. (Expte N° 47/2023-EXA-UNSa).

ARTÍCULO 2º.- Autorizar la liquidación y el pago de 15 (quince) horas extras, durante el periodo: desde el 12 al 16 de mayo 2025, al Sr. Oscar Rafael Lescano, DNI N° 14.303.313, Director Administrativo Económico Financiero - Categoría 2 de esta Facultad, de acuerdo a lo previsto en el Art.º 74 del Convenio Colectivo de Trabajo, aprobado por Decreto 366/06, por las razones expuestas precedentemente.



Resolución de Decanato **429 / 2025 - EXA - UNSa**  
Expte. N° 69/2025-EXA-UNSa - Horas Extras - Sr. Oscar Rafael Lescano  
De: **EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,  
05/06/2025

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución a las respectivas partidas presupuestarias de la Facultad de Ciencias Exactas.

ARTÍCULO 4°.- Notifíquese fehacientemente a: Sr. Oscar Rafael Lescano, Cr. Héctor Alfredo Flores, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato. Resérvese en Mesa de Entradas, Archivo y Digesto de la Facultad. Cumplidos los trámites correspondientes, siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos.

JRM/HAF/SMV

  
Dra. Silviña Mabel Campos  
Secretaria de Coordinación Institucional  
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



  
Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa

Recibido 05/04/25  
Hores 16:03